

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE MANUAL
TÉCNICAS PARA LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y LA EMPLEABILIDAD
PARA JÓVENES Y ADULTOS DEL SUBSISTEMA EXTRAESCOLAR

PROYECTO

“Tejiendo nuevas estrategias enfocadas en: Migración, Educación y Desarrollo en el contexto transfronterizo Guatemala-México, por los derechos de todas y todos”

1. Introducción

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos De La Salle; y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil, siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por San Juan Bautista de La Salle. A lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

Desde su creación, PRODESSA ha acompañado a comunidades rurales e indígenas en la implementación de proyectos educativos, de desarrollo comunitario y de incidencia política, especialmente en áreas donde el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas es limitado. La organización ha establecido alianzas estratégicas con comunidades, autoridades locales, instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir a una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

En sus más de tres décadas de trayectoria, PRODESSA ha sido reconocida por su enfoque participativo y por su compromiso con los valores del Buen Vivir, la equidad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Su experiencia acumulada en procesos formativos con pertinencia cultural ha fortalecido las capacidades organizativas de numerosas comunidades, incidiendo en la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos colectivos.

2. Antecedentes del proyecto

Desde 2022 Prodesa, con el apoyo de VHS, trabaja para velar por el derecho a la educación, así como también fortalecer las capacidades y la profesionalización de educadores y educadoras de jóvenes y adultos.

El compromiso de Prodesa y VHS se refleja en la implementación de programas y estrategias que promueven la formación continua, la actualización metodológica y el desarrollo de las habilidades que permiten a los docentes una educación de calidad adaptada, a las necesidades y contextos de la población joven y adulta. A través de estas iniciativas, se busca dignificar la labor educativa y contribuir al desarrollo integral de las comunidades, reconocer la educación como un derecho fundamental y un motor de transformación social.

3. Objetivos de la consultoría

a) Objetivo general

Elaborar y diagramar un Manual educativo sobre educación financiera y técnicas para la empleabilidad dirigido a jóvenes y adultos del Subsistema Extraescolar, utilizando un lenguaje claro, dinámico y accesible.

b) Objetivos específicos

- Elaborar contenidos educativos relacionados con educación financiera y empleabilidad.
- Diseñar actividades de aprendizaje para el joven y adulto que estudia en educación extraescolar.
- Incorporar elementos gráficos e ilustrativos que faciliten la comprensión de los contenidos.

c) Alcance de la consultoría

La persona o empresa consultora deberá

- Elaborar el contenido temático del folleto.
- Diseñar y diagramar el material educativo.
- Proponer una línea gráfica acorde al grupo objetivo.
- Incorporar ilustraciones, íconos, imágenes y recursos visuales.
- Realizar correcciones y ajustes solicitados por el equipo de PRODESA.
- Entregar los archivos editables y finales del folleto.

d) Actividades y responsabilidades

La persona o empresa consultora deberá desarrollar las siguientes actividades y responsabilidades:

- Realizar reuniones de coordinación con el equipo de PRODESSA.
- Elaborar el contenido técnico y pedagógico del folleto.
- Diseñar la propuesta gráfica y línea visual del material.
- Diagramar el folleto utilizando formatos adecuados para impresión y distribución digital.
- Incorporar imágenes, ilustraciones y recursos gráficos relacionados con los temas.
- Garantizar el uso de lenguaje claro, inclusivo y adaptado al público objetivo.
- Realizar las correcciones y ajustes solicitados por la coordinación del proyecto.
- Entregar los productos en los tiempos establecidos.
- Presentar archivos editables y versión final en PDF.
- Velar por la calidad técnica, ortográfica y visual del material.

e) Contenido mínimo del Manual

El Manual deberá incluir como mínimo los siguientes temas:

Área financiera

- Importancia de la educación financiera
- Elaboración de presupuestos.
- Ahorro y planificación financiera.
- Manejo responsable del dinero.
- Uso adecuado del crédito
- Consejos para evitar el sobreendeudamiento.

Área de empleabilidad

- Elaboración de currículum vitae.
- Técnicas para entrevistas laborales.
- Comunicación efectiva.
- Habilidades blandas.
- Presentación personal.
- Búsqueda de empleo y uso de herramientas digitales.
- Emprendimiento y oportunidades laborales.

f) Productos esperados

- Plan de trabajo y propuesta metodológica para el desarrollo del manual.
- Primera versión del contenido, actividades de aprendizaje y propuesta gráfica del Manual, un máximo de 40 páginas.
- Versión final del Manual debidamente revisada, diagramada y aprobada.

El producto final deberá entregarse en:

- Formato editable en alta y baja resolución
- Formato PDF listo para impresión

g) Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y la entidad consultora o persona individual, la revisión y aprobación de los servicios requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

h) Perfil de la persona requerida

- Profesional en pedagogía, diseño gráfico, comunicación, administración, ciencias económicas o áreas afines.
- Experiencia en elaboración de materiales educativos o informativos.
- Experiencia en diseño y diagramación de publicaciones.
- Conocimiento en temas de educación financiera y empleabilidad.
- Manejo de software de diseño editorial (Adobe InDesign, Illustrator, u otros).

i) Forma de pago

Los pagos de la consultoría se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y firma del documento de las políticas de salvaguarda de Prodesa. Así como con el visto bueno del material o productos entregados en cada fase establecida por parte de PRODESSA

j) Documentación requerida

- Carta de interés
- Presentar propuesta técnica y económica
- Hoja de vida actualizada
- Portafolio con trabajos realizados previamente, relacionados con elaboración y diagramación de materiales educativos o consultorías similares a la presente.

- Constancias académicas (títulos, diplomas)
- Documento Personal de Identificación -DPI-
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-
- Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU- actualizado
- Carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.

k) Sobre el uso del material

Los materiales elaborados serán propiedad de Prodesa, por consiguiente, y se velará por la protección del mismo para compartir a terceras o empresa contratada.

l) Fecha para aplicación

Para aplicar, las ofertas económicas y su documentación completa deberán ser enviadas a los siguientes correos electrónicos: coordinacion.incidencia@prodessa.edu.gt y tecnicodvv@prodessa.edu.gt escribir en el asunto: Consultoría para Elaboración y Diagramación de Manual. La última fecha para enviar la documentación es el 15 de junio de 2026.